

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE REGISTRO

REGISTRO DE FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES FIJAS CONTRA INCENDIO (R.I.F.C.I)

1. SOLICITUD DE REGISTRO

CIUDADANO RESPONSABLE:

Apellido(s) y Nombre(s) o Razón Social:

Tipo y N° de Documento del titular:

CUIT:

Domicilio de la Actividad Económica:

a) Descripción de tarea a desarrollar:

b) Carácter

- Fabricante - Instalador - Mantenedor - Reparador

c) Rubros

- Agua - Gases - Detección
- Polvo - Clase K - Otros: Cuál?

d) Nivel 1 2 3

NORMA UTILIZADA:

- IRAM - NFPA

Identificar: _____ (La AGC en caso de estimar necesario solicitara certificados técnicos adicionales)

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR TÉCNICO:

Apellido(s) y Nombre(s):

Tipo y N° de Documento del titular:

CUIT:

DECLARACION JURADA

CUMPLIMIENTO NORMATIVO: El Ciudadano declara bajo juramento que conoce la normativa vigente referida a la actividad desarrollada la unidad de uso cumple con todos los requisitos establecidos en la misma.

VERACIDAD DE LOS DATOS: El Ciudadano declara bajo juramento que los datos consignados son correctos, veraces y sin omisiones, asumiendo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por las consecuencias derivadas de falsedades o errores en los mismos, y que el establecimiento a autorizar reúne condiciones aceptables de higiene, seguridad y funcionamiento.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA TERCEROS: El Ciudadano declara bajo juramento que posee seguro de responsabilidad civil vigente.

Firmante:

Tipo y N° de Documento del firmante:

Carácter Legal:

NOMBRE Y APELLIDO DEL CIUDADANO RESPONSABLE:

:

Buenos Aires, de

de 2__

ANEXO TÉCNICO

N° de Trámite: N° de Encomienda:

El Consejo Profesional de:

Certifica que el Profesional:

Está inscripto y en condiciones de ejercer las funciones relativas a su título, en el presente trámite.

DECLARACIÓN JURADA

VERIFICACIÓN DEL LOCAL: El Profesional Director Técnico declara bajo juramento que ha verificado las condiciones del establecimiento, y que las mismas cumplen las exigencias de la normativa vigente.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO: El Profesional Director Técnico declara bajo juramento que conoce la normativa vigente referida al trámite a realizar y que la unidad de uso cumple con todos los requisitos establecidos en la misma.

VERACIDAD DE LOS DATOS: El Profesional Director Técnico declara bajo juramento que los datos consignados son correctos, veraces y sin omisiones, asumiendo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por las consecuencias derivadas de falsedades o errores en los mismos.

CARPETA TÉCNICA: El Profesional (Director Técnico) declara bajo juramento que la carpeta técnica presentada contiene parámetros de calidad conforme las normas IRAM, NFPA o superior, conforme el art. 5.

EL DIRECTOR TÉCNICO SE COMPROMETE A:

- a) Garantizar el correcto cumplimiento de la normativa utilizada y declarada por el Ciudadano Responsable Registrado.
- b) Supervisar el funcionamiento del establecimiento firmando diariamente las planillas de servicios realizados.
- c) Cumplir con el Manual de procedimiento presentado (Carpeta Técnico)
- d) Diseñar un plan anual de capacitación de las personas que trabajen bajo su supervisión y llevarlo a cabo.
- e) Garantizar la capacitación continua y permanente del personal.
- f) Suministrar al personal a su cargo todas las herramientas de trabajo y equipamiento de seguridad necesarios para desarrollar la tarea encomendada en forma adecuada.
- g) El Director Técnico declara bajo juramento que posee la capacidad operativa y técnica para afrontar las responsabilidades del presente registro.
- h) Supervisar y controlar la carga de datos en el sistema de digital de gestión.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE:

DNI:

MATRÍCULA:

Buenos Aires, de de 2__

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE REGISTRO

REGISTRO DE FABRICACIÓN, REPARACIÓN, RECARGA, INSTALACIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES (MATAFUEGOS) Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO (R.E.E.C.I)

1. SOLICITUD DE REGISTRO

CIUDADANO RESPONSABLE:

Apellido(s) y Nombre(s) o Razón Social:

Tipo y N° de Documento del titular:

CUIT:

Domicilio de la Actividad Económica:

a) Descripción de tarea a desarrollar:

b) Carácter

- Fabricante - Recargador - Reparador - Instalador

NORMA UTILIZADA:

- IRAM - NFPA OTRAS _____

Identificar: _____ (La AGC en caso de estimar necesario solicitara certificados técnicos adicionales)

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR TÉCNICO:

Apellido(s) y Nombre(s):

Tipo y N° de Documento:

CUIT:

DECLARACIÓN JURADA:

CUMPLIMIENTO NORMATIVO: El Ciudadano declara bajo juramento que conoce la normativa vigente referida a la actividad desarrollada la unidad de uso cumple con todos los requisitos establecidos en la misma.

VERACIDAD DE LOS DATOS: El Ciudadano declara bajo juramento que los datos consignados son correctos, veraces y sin omisiones, asumiendo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por las consecuencias derivadas de falsedades o errores en los mismos, y que el establecimiento a autorizar reúne condiciones aceptables de higiene, seguridad y funcionamiento.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: El Ciudadano declara bajo juramento que posee seguro de responsabilidad civil vigente.

Firmante:

Tipo y N° de Documento del firmante:

Carácter Legal:

NOMBRE Y APELLIDO DEL CIUDADANO RESPONSABLE

Buenos Aires, de

de 2__

ANEXO TÉCNICO

N° de Trámite: N° de Encomienda:

El Consejo Profesional de:

Certifica que el Profesional:

Está inscripto y en condiciones de ejercer las funciones relativas a su título, en el presente trámite.

DECLARACIÓN JURADA

VERIFICACIÓN DEL LOCAL: El Profesional Director Técnico declara bajo juramento que ha verificado las condiciones del establecimiento, y que las mismas cumplen las exigencias de la normativa vigente.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO: El Profesional Director Técnico declara bajo juramento que conoce la normativa vigente referida al trámite a realizar y que la unidad de uso cumple con todos los requisitos establecidos en la misma.

VERACIDAD DE LOS DATOS: El Profesional Director Técnico declara bajo juramento que los datos consignados son correctos, veraces y sin omisiones, asumiendo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por las consecuencias derivadas de falsedades o errores en los mismos.

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN: _____

El Profesional Director Técnico declara la capacidad de producción mensual. En el caso de tener la actividad de fabricación y recarga de extintores deberá discriminar los parciales de cada actividad. Atento a la conformación de cada establecimiento.

CARPETA TÉCNICA: El Profesional (Director Técnico) declara bajo juramento que la carpeta técnica presentada contiene parámetros de calidad conforme las normas IRAM, NFPA o superior, conforme art 5.

EL DIRECTOR TÉCNICO SE COMPROMETE A:

- a) Garantizar el correcto cumplimiento de la normativa utilizada y declarada por el Ciudadano Responsable Registrado.
- b) Supervisar el funcionamiento del establecimiento firmando las planillas de servicios realizados.
- c) Cumplir con el Manual de procedimiento presentado (Carpeta Técnica)
- d) Diseñar un plan anual de capacitación de las personas que trabajen bajo su supervisión y llevarlo a cabo.
- e) Garantizar la capacitación continua y permanente del personal que realiza las labores de fabricación y recarga de extintores.
- f) Suministrar al personal a su cargo todas las herramientas de trabajo y equipamiento de seguridad necesarios para desarrollar la tarea encomendada en forma adecuada.
- g) El Director Técnico declara bajo juramento que posee la capacidad operativa y técnica para afrontar las responsabilidades del presente registro.
- h) Supervisar y controlar la carga de datos en el sistema de digital de gestión para la impresión de las tarjetas de los extintores.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE:

DNI:

MATRÍCULA:

Buenos Aires, de

de 2__



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO II RIFCI y REECI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.